

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre. 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE-
LANTADO. Se suscribe en la imprenta de los señores Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100—Segunda, á 75—Tercera, á 40—Cuarta, á 30.

Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tienen en esta ciudad, Muelle, núm. 8, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

APUNTES DEL PUERTO.

En uno de nuestros últimos números dimos noticias ligeras de los adelantos hechos en las obras del puerto, así como de las faenas que actualmente se llevan á cabo, y queremos completar las ideas suministradas dando cuenta del estado en que se hallan los trabajos del magnífico dique seco que se construye en San Martín.

Para conseguirlo, contábamos de antemano con la amabilidad sin límites que distingue al Sr. Ingeniero contratista don José Villanova, y no nos equivocamos, pues anteayer recorrimos todos aquellos tajos, y aunque á la ligera, tomamos algunos apuntes que pueden servirnos para cumplir nuestro propósito de reseñar la situación de las obras.

Empezamos por ver los planos detallados de la maquinaria que llegará á Santander para el próximo verano y que la constituyen:

Dos calderas de acero, sistema Lancashire, de 24 piés ingleses de largo por 6 y 3 pulgadas de diámetro. Estas calderas producirán vapor para toda la maquinaria de que se ha de dotar al dique.

Un calentador y una bomba de alimentación para las calderas.

Dos bombas centrifugas, sistema Vórtice, cuya tubería tendrá 18 pulgadas inglesas de diámetro interior, que se destinarán á la extracción del agua del cuenco.

Otras dos bombas con tubería de siete pulgadas para agotar las filtraciones.

Cada bomba tendrá su máquina especial de vapor, siendo de alta presión las pequeñas y compound las de las grandes.

Tomadas las anteriores notas, pasamos al tajo donde se trabaja con ahinco para contener las filtraciones, y de la visita anterior á la que hicimos anteayer, observamos que se han hecho importantes modificaciones en las ataguías, retacando con cal hidráulica las bases de las escolleras y las grietas de las rocas; de modo que la batalla científica contra las filtraciones como la llamábamos en la anterior ocasión, está ganada.

De allí subimos á la escollera, y vimos terminada ya la construcción de la rampa é instalada la parrilla que mide 60 metros de línea por 14 de latitud. En este sitio no falta más que

colocar en los muros las defensas de madera para los buques; obra que nada significa por la brevedad con que puede hacerse.

Seguidamente pasamos á ver los trabajos de construcción de la casa de máquinas con sus accesorias, trabajo importantísimo, y vimos que se ha terminado el pozo de achiques y que están para concluir las galerías de impulsión y de llenar de agua el cuenco, en donde solo falta colocar la sillería que formará las bóvedas superiores. Estas galerías quedarán terminadas á fin de la presente semana.

El cuarto de máquinas que mide 7, 20 metros de línea por 7,60 de fondo con 4,50 bajo de tierra, va todo construido de sillería y quedará terminado para principio de Junio próximo.

Del cuarto de calderas están terminándose los cimientos que han llegado 8 metros bajo el nivel de la pleamar, y que están próximos á que dar enrasados con la coronación del dique.

Este cuarto de calderas contará en todo su alrededor con un amplio balcón interior desde donde se podrá ver é inspeccionar cómodamente el cuarto de máquinas, y además, para bajar del uno al otro, se ha construido en los talleres de los Sres. Lopez Doriga una espaciosa y sólida escalera de hierro con 24 peldaños.

La chimenea de la casa de máquinas está constituida por un pedestal de sillería y ladrillo prensado de 4 metros de altura, sobre el cual insistirá el cañón de salida de humos que tendrá 26 metros; de modo que dicha chimenea supondrá una altura total de 30 metros, de los cuales habia anteayer construídos ocho.

Por los anteriores detalles habrán podido apreciar algo nuestros lectores la marcha de los trabajos, que proporcionan actualmente jornal á 350 personas, distribuidas en el dique y en las canteras de Somo y Muriedas.

Las labores se ejecutan con un esmero y una inteligencia dignos de encomio, y de esto último demuestra algo la circunstancia de no haber ocurrido desgracia alguna de mayor cuantía en aquel sitio, á pesar de las peligrosas obras que se han ejecutado.

Continúase trabajando día y noche en aquellos tajos, dándose á todos los operarios en las horas de faena, algunas de descanso; concesión que revela muy buenos sentimientos para la clase obrera, en el ilustrado y activo ingeniero contratista de las obras señor Villanova.

LOS FERRO-CARRILES.

Siguen las Compañías de ferrocarriles su campaña contra la real orden de primero de Febrero, y siguen algunos periódicos ayudándolas en su tarea. Hacen bien: por ese camino llegarán á su derogación, como llegaron á la derogación de la de 6 de Diciembre de 1866, y seguirán haciendo cuanto se les antoje en sus ser-

vicios, como si el país no hubiese hecho por ellas grandes sacrificios, y como si el gobierno no fuese el propietario de lo que ellas tienen en usufructo.

Y si la campaña es tenaz y enérgica, no deja de ser torpe y peligrosa. Podrán seguir los gobiernos siendo complacientes con esas poderosas entidades; podrán continuar en el camino de las benevolencias, transigiendo con sus extralimitaciones y abusos; podrán consentir por más tiempo el absurdo de que los ferrocarriles en España no sean grandes auxiliares para el movimiento de nuestra riqueza; pero como la industria se queja, y el comercio clama, y la agricultura protesta, y grandes y poderosos elementos se sienten heridos, y los humildes no cesan de gritar contra los privilegios de los poderosos, piensen que puede llegar un momento en que algun hombre sereno, de recto espíritu y de probado patriotismo se proponga exigir á las Compañías el cumplimiento estricto de sus deberes, sin las consideraciones siquiera que les guarda la real orden, que hoy con tanto teson combaten.

Piensen en esto, y vean si es más prudente transigir que rendirse, y si defenderían mejor sus intereses armonizando y ayudando, que insistiendo y protestando. No están los derechos de las empresas tan claros, como ellas suponen, en las leyes, y en sus pliegos de condiciones, ni es cosa de que tengan que respetar á fortiori las extralimitaciones cometidas por algunos ministros, que no han tenido reparo alguno en concederles más de lo que podían darles, para que de tal suerte se levanten contra los poderes legítimos de la nación; que, ni sobre transgresiones de ley pueden fundarse derechos legítimos, ni hay nadie que se atreva á defender como lícita la retención de sumas que se adquieren en virtud de un título ilegítimo.

No queremos entrar, por ahora, en este terreno, porque lo estimamos innecesario; pero á nuestro propósito conviene afirmar por hoy, que acaso no habria compañía de ferrocarriles en España que no tuviera que reintegrar grandes cantidades al Tesoro público, llegado el caso de una liquidación escrupulosa y exacta; que no sería difícil que algunas entraran en los trámites de caducidad, si el gobierno se lo propusiese; y que, ni una sola se podría considerar libre de hacer enormes gastos, si se les exigiese el cumplimiento estricto de la ley y de los pliegos de condiciones generales y particulares.

Contra lo que dicen algunos periódicos y contra lo que suponen las Compañías en documentos que tenemos á la vista, afirmamos que la citada real orden no prohíbe (pudiendo hacerlo, por supuesto) las tarifas especiales, pues autoriza en su regla primera que se modifiquen las condiciones generales de aplicación relativas á la carga y descarga, á las mermas y á los plazos; en la segunda consiente que se establezcan para determinadas mercancías, y entre determinadas estaciones; en la cuarta las permite entre dos ó más redes de ferrocarriles españoles, y en la quinta entre los puertos nacionales y con ferrocarriles extranjeros. ¿Dónde está la prohibición para establecer tarifas especiales? ¿Dónde la limitación al tráfico, ni el obligar á las empresas á que vuelvan á las tarifas legales?

Lo que hay es que el ministro de Fomento, teniendo en cuenta las reclamaciones del comercio, inspirándose en un recto sentido de justicia, y en su deber de que el tráfico por ferrocarriles no arruine á unos con el pretexto de favorecer á otros, ha dictado ciertas limitaciones,

aconsejadas por una comisión de la que formaban parte, por cierto, cinco representantes de otras tantas poderosas empresas; y que, en su deseo de dar á los contratos su verdadero alcance, y de no desprenderse del derecho de vigilar el establecimiento y cobranza de las tarifas, ha exigido á las compañías que pidan autorización al gobierno, cuando se propongan alterar las condiciones del contrato. Esto es todo.

Pero como, según dijimos en nuestro artículo anterior, las empresas repugnan esa vigilancia, por motivos que ellas se sabrán, de aquí esas exageraciones y ese alboroto, para alarmar ó para imponerse.

Quéjase tambien de que se conceda por la real orden facultades á la inspección administrativa de Gobierno, para resolver, en el acto, ciertas diferencias que pueden surgir entre los empleados y los remitentes, y nada más justo, y nada más legal, y nada más conveniente á los intereses del público y al de las mismas empresas. Es absurdo, irritante y hasta inmoral, que éstas apliquen las tarifas como quieran, que rechacen las mercancías según les plazca, que se nieguen á entregarlas cuando les parezca que ha habido algun error en la aplicación; y la real orden, reivindicando para el gobierno la facultad que tiene de interpretar y de aplicar las leyes, autoriza á un funcionario suyo, representante de la autoridad, para que aclare en el acto las dudas que se presenten, sin perjuicio de las acciones que quieran entablar ante los tribunales.

Es decir, que pone en juicio severo de un funcionario competente é imparcial entre ambos contratantes, y le autoriza á que diga cuál es el sentido de la ley, y á que exija su cumplimiento á aquel que intente eludirla. La intervención de los tribunales en estos casos sería ineficaz, y hasta absurda, porque, mientras ellos resolvieran, el tráfico quedaria en suspenso; y dejarlo todo á la voluntad de las empresas, sería funesto y arbitrario, porque se les reconoceria el derecho de interpretar y de aplicar la ley á su antojo, y según su conveniencia.

El punto más discutido y condenado por las empresas y por sus defensores, es la regla 20, en la que se dice que el remitente ó consignatario pueden reclamar judicialmente lo que les convenga, en el lugar en que se celebró el contrato, ó el en que deba cumplirse la obligación; y sin embargo, nada más justo y nada más legal.

No discutimos este punto en el terreno del derecho constituyente, porque iríamos más lejos de lo que nos proponemos, y de lo que la índole de nuestro trabajo nos consiente; pero diremos que esta disposición tiene su fundamento en un precepto del Código de Comercio, y en las doctrinas sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia. Y con esto no puede hablarse de la ilegalidad de la medida, ya que no se dice nada de su inconveniencia é inopertunidad.

Los periódicos que combaten la real orden, pretenden hacerlo en nombre de los interesados del comercio, y es fuerza decirles que se equivocan. El comercio, representado por las Juntas de Agricultura, por las Sociedades Económicas, por las Diputaciones y por los Ayuntamientos, tienen pedidas, y reclamadas con insistencia, estas y otras medidas, y ni una sola de estas corporaciones ha protestado contra las disposiciones del ministerio de Fomento. ¿Quién, pues, ha otorgado esos poderes?

Insistimos en nuestro ruego al señor Navarro y Rodrigo: siga el camino emprendido, restablezca el imperio de la ley,

uniforme la absurda e intrincada legislación de ferrocarriles, regularice las condiciones del tráfico, destruya los privilegios, armonice los intereses del público con los de las empresas, haga comprender á éstas que sus preocupaciones y sus errores son un obstáculo para su desarrollo y para el desarrollo de la riqueza pública, y crea que habrá prestado al país uno de los servicios más grandes de su vida pública.

El anterior artículo, tomado del ilustrado y querido colega *El Globo*, no tiene desperdicio.

Su último párrafo constituye un credo, no político; si administrativo, honrado, grande, verdaderamente patriótico, por las consideraciones que hace, y que indudablemente encierran una de las principales rémoras que sufre el desarrollo de nuestros elementos de vida.

La cuestión ferro-carrilera en España está pintada de mano maestra en *El Globo*, cuya independencia en el asunto nunca admiraremos de la manera que el colega se merece.

Sus artículos vienen poniendo los puntos sobre las íes, y su conducta no puede ser más simpática á los ojos de los que se interesen porque haya un ministro que trate, como indica *El Globo*, de cortar los abusos de las empresas, consentidos por nuestros gobiernos con grave perjuicio de los intereses morales y materiales de la nación.

Poco valémos, humildes predicadores en este rincón de España, pero cuente *El Globo* con que hemos de apoyarle en este trascendental asunto, con las escasas fuerzas de que podemos disponer.

SECCION DE NOTICIAS.

Los Sres. Nacarino y Cabezon, dueños del magnífico establecimiento *El Bosque de Bolonia* sito en la calle de San Francisco, han ofrecido espontáneamente á la Junta diocesana de señoras del Jubileo Sacerdotal, una preciosísima casulla blanca con todos los accesorios necesarios para celebrar el Santo sacrificio de la Misa.

Esta prenda se lucirá en la Exposición que ha de celebrarse en el Vaticano y se exhibirá al público uno de estos días en los escaparates de aquel establecimiento.

También algunas comunidades religiosas, y varias señoras y señoritas de esta ciudad se ocupan activamente en confeccionar ropas y ornamentos sagrados con destino á dicha Exposición.

Definitivamente las corridas de toreros en esta plaza se verificarán los días 15 y 22 del mes actual.

Los empresarios queriendo demostrar que no les duelen prendas, para que se vea no han perdonado medio de traer buen ganado, han dispuesto salgan las reses de Villalba el día diez, á fin de que permanezcan ocho y quince días, las de la primera y segunda corrida, respectivamente, para que el público pueda verlas puesto que se declarará entrada libre á la plaza durante aquel tiempo.

Dichos empresarios, convencidos de que traen cosa buena, dicen públicamente con cierto tono de satisfacción que sentirían no fueran á ver los bichos los aficionados que dudaran de la buena ley de los que han dejado escogidos en acreditadas ganaderías de Colmenar Viejo.

Recaudacion obtenida por la Aduana de Santander en Marzo último, comparada con igual mes del año anterior.

En 1886.....Pesetas 850.267 95
En 1887..... — 829.605 13

Menos en 1887..Pesetas 20.662 82

Ayer por la tarde se celebró en la plaza de toros la funcion acrobática anunciada en los programas por la compañía

que dirige el Sr. Glombi, siendo aplaudidos justamente los artistas que en ella tomaron parte.

Hoy se reunirá la junta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Ayer subió el precio del pan en las tahonas de la poblacion.

A este paso, los artículos de primera necesidad van á ser muy pronto artículos de lujo.

Ayer mañana concurrió mucha gente á la inauguracion de las Flores de Mayo celebrada en la iglesia de Consolacion.

La Diputacion ha aprobado el presupuesto de contrata para la carretera de Puente Nansa á Lamason.

Importan 208 200 pesetas.

Anteayer quedaron terminadas en la Diputacion las sesiones del periodo semestral.

Recaudacion obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

Por consumos..... Pts. cts. 90 302 92
* arbitrio provincial..... 3. 158 97

Total 93.461 97

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, de la acreditada droguería que D. Marcos Pastrat tiene establecida en la calle de la Compañía, frente á la iglesia.

Personas que han probado el procedimiento de hacer litro y medio de limonada, naranja y otros refrescos, así como vino y cerbeza, por un céntimo de peseta, parece que han quedado satisfechas.

Indudablemente, si los resultados son tan buenos, es una verdadera ganga lo que ofrece el Sr. Pastrat.

Acordada por el Excmo Ayuntamiento la celebracion de la subasta de la continuacion del camino de «Piquio» (Sardinero) hasta el límite con el pueblo de Cueto, cuyo presupuesto asciende á 4.262 pesetas, se anuncia al público para los que deseen tomar parte en la licitacion que se celebrará el día 16 de Mayo próximo á las 12 de la mañana, en el salon de actos públicos de la casa consistorial, ante la comision municipal de Obras, acudan al acto, presentando los pliegos en el papel del sello correspondiente, advirtiéndole que el pliego de condiciones y cuantos antecedentes son necesarios, se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaria municipal, y que el acto habrá de sujetarse á lo que prescribe el Real decreto de 4 de Enero de 1883 sobre contrata municipales.

Santander 29 de Abril de 1887. — Juan Trueba.

MODELO DE PROPOSICION

Don... enterado del proyecto de la continuacion del camino de «Piquio» (Sardinero) hasta el límite del pueblo de Cueto, le acepta en todas sus partes y se compromete á su ejecucion con la baja de (en letra) por ciento en presupuesto.

Fecha y firma del proponente.

La prensa se ocupa con interés en estos días de la aparicion de un instrumento músico de efecto maravilloso; no es otra cosa que un arpa con teclado, dispuesta de tal modo que se toca como en un piano; ofrece grandes facilidades para la ejecucion.

El autor de este ingenioso mecanismo es un sábio profesor que desde hace cinco años venia consagrado á constantes estudios y ensayos.

El número de buques perdidos desde el día 13 al 20 de abril, segun nota publica-

da por el Lloyd inglés asciende á 21, de los que eran de vela 14 y los 7 restantes de vapor.

Los de vela se subdividen por nacionalidades como sigue: ingleses 3, noruegos 2; alemanes 4; suecos 1; americanos 1; españoles 1; franceses 1 y 1 desconocido.

De los de vapor fueron 6 ingleses y 1 español.

El número de vidas perdidas en estos naufragios ha sido de 47.

En todo lo que va de año se han perdido 611 buques: 474 de vela y 183 de vapor.

Procedente de Veracruz y Habana, fondeó en nuestro puerto á las cinco de la mañana de ayer, el vapor de la compañía Transatlántica *Isla de Cebú*, que conduce á su bordo la correspondencia pública y oficial y los siguientes pasajeros:

Don José Santistan; Pedro Aquiluy; Tomás Cortina; Miguel Rubio; Emilio García; Pedro Romano, señora é hijo, Ni comedes Lugurburu; Evaristo Carreras; Ramon Areño; Antonio S. Pelaez; Manuel Prieto; Ramon Torres; Pedro Cortinas; J. A. Seijó; Juan Mrd.azo Abascal; Manuel Equidaz; Ramon Perez y señora; Francisco Cherk; Gregorio Ramos; Emilio Romero; Pedro Collado; Ramon Garcia; Joaquin Rodriguez; Luis Fernandez; Francisco Perez; Benito Vera; señora y cuatro hijos; Benito Campomá señora é hijo; Manuel Diaz; Guillermo Lopez; Juan Fernandez; Alvaro Fernandez; Manuel Lopez; Joaquin Crespo; Bernardino Torre; Urbano Gonzalez; José Arroz; Celestino Llaneda; Diego Diaz; Nicolás Garcia; José Muñoz; Manuel Gonzalez; Waldo M. Ruiz; Antonio Fernandez Diaz; Bonifacio Diez; Felipe Alonso, señora criada é hija; Enrique Peña, señora, cuñada y suegra; Juan Landaluce, Manuel Resvert. Mariano Perez; Santiago Arriba; Elias Cou; Miguel Verdez; Clotilde Rodriguez; Felipe Valle; Maria L. Medina é hija; Isidro Zapatero; Valentin Suncueba; Sebastian Abasolo; Vicente Menéndez; Rufino J. Suárez; Ramon Fernandez; Bernabé Gonzalez; José E. Astigarau; Antonio Alberdi; Bernardo Garcia; Bernabé Vilabellay señora; Francisco Cubria; Ramon Campo; Elias Diaz; doña Vicenta Alonso; don Diego Fernandez; Manuel Noriega, señora, y tres hijos; Miguel Zapata; Joaquin Parets; doña Carolina Quintana; don Ramon Noriega; Juan Fernandez Valle; Primitivo Fernandez; Miguel Carreras; Manuel Lopez; Eduardo Valdés Feliciano Toyo; doña Petra Arceyro y cuatro hijos, Isabel Condado y dos hijos; don Eduardo Rute; doña Manuela Navarro é hijo; don Bartolomé Gutiérrez; Máximo Gutierrez; Vicente Sánchez; José L. Sánchez; Sebastián Sanchoyerti; Domenico Squintio; Ilorio Quigo; Mauro Michele; Demetrio López; José Cuesta; Antonio Junco; Estanislao Peral; Marcos Gonzalez; Juan Ellas; José Migu; Antonio Blanco; Francisco A. Arana; Tomás Sirgo; Ramon Gonzalez; Gabriel Acevedo; Jacinto Azpierra; Pablo Gutierrez; Javier Garcia; Romualdo Gonzalez; José Pérez; Felipe Pérez; Narciso Ilera, Salvador Gonzalez; Fernando Sierra; Francisco Diaz; Francisco Muñoz; Manuel Fernandez; Ramon Alonso; Antonio A. Carrera; Antonio Gonzalez; Baldomero Ilera; Joaquin Alvarez; Angel Rubio; doña Gabina Rodriguez y cuatro hijos; don Práxedes Pourucha; Valentin Blanco; Ignacio Lasa; Francisco J. Lasa; Francois Perissi; doña Encarnacion Mendoza y tres hijos; Dominga Aizpurna y dos hijos; Eloisa Pérez y dos hijos; don José Adala, doña Flormida Morga; don Hipólito Rodriguez Anastasio Garcia; Gregorio Albusu, José Franco; José Gonzalez; Luis y Juan Celis; José Berta; Segundo Fernandez; Francisco Rodriguez; Juan Palau; Antonio Fernandez; Ramon Gonzalez; Joaquin Liñeiro; Severo Sorrebas; Mariano Garcia; Juan Salvador; doña Teresa Ascona; Matias Vázquez; 10 sargentos y 283 cabos y soldados—Total 503.

El vapor «Normandie» de la Compañía Transatlántica francesa, que procedente de Nueva-York entró el lunes en el Havre, llevaba á bordo catorce naufragos

que recogió el sábado en alta mar en dos embarcaciones menores. Eran los tripulantes de la barca noruega «Rjickan» que se habia ido á pique el 16 de Abril. Hacia siete días que estaban en los botes sufriendo toda clase de tormentos y angustias.

Cuando fueron recojidos llevaban cincuenta y seis horas de absoluta privacion de agua.

Habian visto pasar varios buques, sin lograr que distinguiesen las señales de socorro.

Ha tomado posesion del cargo de Juez de instrucion de Valle de Cabuerniga don Agustín Carballo.

En la presente semana saldrá para Santoña la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la Comedia, con objeto de celebrar algunas funciones en el teatro de aquella villa.

El ferro-carril del Sardinero trasladó ayer tarde á aquel pintoresco sitio un considerable contingente de viajeros.

Esta mañana salió para Santoña la Comision de esta Audiencia con objeto de hacer la visita semestral en aquel presidio.

Hoy, con motivo de ser la memorable é inmortal fecha del dos de Mayo, se hallan enarbolado el pabellon nacional en todos los edificios públicos.

Ayer se celebró con el mayor orden en esta ciudad la eleccion de mesas para la de concejales que ha comenzado hoy.

Los dos partidos que luchan, es decir, todos los elementos monárquicos unidos contra las tres fracciones republicanas, han participado de la victoria en la eleccion de mesas.

Así es que los dos combatientes parece se muestran satisfechos del resultado de sus gestiones.

El mata tor de toros Mazzantini, ha reusado una contrata para Montevideo, en la que se le ofrecian 80.000 duros por cinco corridas.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Temeroso de que unos de mis amigos que no aciertan á quererme como conviene, insistan apesar de mi terminante prohibicion en presentarme á última hora, y como por sorpresa, candidato al municipio en las próximas elecciones, suplico á Vd. la insercion de esta noticia en su ilustrado periódico para el mejor gobierno de aquellos señores y de cuantos más puedan abundar en iguales pensamientos, agregando que si por educacion, costumbre y agradecimiento he venido aceptando todas las distinciones del mismo género y procedencia con que he sido honrado, en la forma digna y delicada que en esta ocasion se me propone, hoy mi conducta será otra, negando ABSOLUTO mi aceptacion á todo cargo público, venga de donde viniere, porrazones que á su tiempo serán del dominio de mis vecinos todos.

Reiterando á Vd., Sr. Director, la seguridad de mi estimacion, le besa la mano su affmo,

Lino de Villa Ceballos.

Santander 30 de Abril de 1887.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1

Martinez Campos se opone al proyecto de reformas militares.

Se ha celebrado un meeting libre-cambista en el teatro Real.

El diputado cubano Sr. Montero ha explicado las medidas que hay que dictar

urgencia para sacar á aquella Antilla la tristísima situación que atraviesa. Están desanimadísimas las elecciones de mesas. Las noticias de elecciones en España acusan más incidentes que alguna vez en Valencia y un motin de poca importancia en Guadix. El gobierno ha ganado la mayoría en la elección de mesas. Bilbao 2. Nos hemos encontrado muchos monjes en esta villa. La corrida de ayer fué lucida, aunque ganado resultara algo flojo. Grande animación en la plaza. Lagartijo y Guerrita afortunados y trabajadores. A petición del público se retiró al corral el sexto toro; pero antes de que abandonara el ruedo cojió á hirió á un bazo de plaza. Caballos muertos nueve. Hay mucho entusiasmo para celebrar esta memorable fecha. Los montañeses reunidos me encargan salud á la tierra. L.

VARIEDADES
LA JUSTICIA.

Diz que dos gatos de angola en un meson se metieron, del cual sustraer pudieron un rico queso de bola. Como equitativamente no le pudieron partir, acordaron recurrir á un mono muy competente. Mono de mucha conciencia y que gran fama tenía, porque el animal sabia toda la jurisprudencia. —Aquí tienes—dijo un gato cuando ante el mono se vio—lo que este compadre y yo hemos robado hace rato; y pues que de los ladrones es el robo, parte el queso en mitades de igual peso é idénticas proporciones.— Aquel mono inteligente observa el queso de bola, mientras meneaba la cola muy filosóficamente. —Recurrís á mi experiencia, y el favor debo pagaros, amigos, con demostraros que soy mono de conciencia. Voy á dividir el queso, y por hacerlo mejor.

rectificaré el error que hubiere, con este peso.— Por no suscitar agravios saca el mono una balanza, mientras con dulce esperanza se lame un gato los labios. —Haz, buen mono, lo que quieras— dice el otro, con acento muy grave, tomando asiento sobre las patas traseras. Valiéndose de un cuchillo la bola el mono partió, y en seguida colocó un trozo en cada platillo. Pero no estuvo acertado. al hacer las particiones, y tras dos oscilaciones se inclinó el peso hácia un lado. Para conseguir mejor la proporción que buscaba, en los trozos que pesaba, le dió un mordisco al mayor. Pero como fué el bocado mayor que la diferencia que habia, en la otra experiencia se vió el mismo resultado. Y así, queriendo encontrar la equidad que apetecía, los dos trozos se comia sin poderlos nivelar. No se pudo contener un gato, y prorrumpió así: —Yo no traje el queso aquí para vértelo comer.— Dice el otro con furor, mientras la cola meneaba: —Dame una parte, ya sea la mayor ó la menor. Que estoy furioso, y arguyo, según lo que va pasando, que por nuestro bien mirando, sólo estás haciendo el tuyo. El juez habla de este modo á los pobres litigantes: —Hijos, la justicia es ántes que nosotros, y que todo.— Y otra vez vuelta á pesar, y otra vez vuelta á morder, los gatos á padecer, y la balanza á oscilar. Y el mono, muy satisfecho de su honrada profesion, muestra su disposición para ejercer el derecho. Y cuando del queso aquel se ven tan pobres brazos, que apenas mueven los brazos, de la balanza, ni el fiel, el mono se guarda el queso y á los gatos les responde: —Esto á mi me corresponde, por los gastos del proceso. R. Torromé.

SECCION MARITIMA.
BUQUES ENTRADOS desde anteayer.
Vapor. Bilbao, de Londres.

Item. Nieta, de Liverpool.
Item alemán, Gauss, de Amberes.
Item. Norte, de Bayona.
Item. Julian, de Barcelona.
Item. inglés Stanope, de Odessa.
Vapor correo Isla de Cebú de Veracruz.
Item. francés Washington, de la Habana.
Item. español Galicia, de Bayona.
Item. Cifuentes, de Barcelona.
Item. Luchana, de Sevilla.

DESPACHADOS.
Vapor Bilbao, para Bilbao.
Vapor inglés Narkane, para Bilbao.
Vapor Cabo palos, para Barcelona.
Quechemario Santo domingo, para San Vicente de la Barquera.
Vapor alemán Gauss, para Bilbao.
Vapor. Norte, para Gijón.
Item. Progreso, para Bilbao.
Item francés, Washington, para Saint Nazaire.
Item id. Labrador, para Colon.
Parte de Vigia del dia 1º de Mayo.
Al salir el sol viento E. flojo, mar llana y cielo cubierto.
Al medio día, viento NE. galeno mar llana y cielo cubierto.
Al ponerse el sol, viento calma, mar llana y cielo aclajado.

SEMAFORO.
El último parte recibido acusa el siguiente estado atmosférico:
Barómetro 54 menos 2.
Termómetro 16 mas 0.
Calma.
Mar llana.
Cielo ofuscado.
PLEAMARES.
Dia 3.—12'00 m. y 12'06 t.
Dia 4.—12'39 m. y 1'08 t.
BAJAMARES.
Dia 3.—55'6 m. y 6'30 t.
Dia 4.—7'01 m. y 7'30 t.

Señores Scott y Bowne.
Palma de Mallorca 3 julio 1886.
He usado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la *Emulsion de Scott* en los niños que padecen *linfatismo, escrofulismo y raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consuntivas*: pues que no sólo obra como un medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha

demostrado mi propia experiencia.
Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ
Médico de Inclusa de esta Capital

DROGUERIA
DE
MARCOS PASTRAT.
Compañía, 6, Santander.

Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento. este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químico-farmacéuticos específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles, surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores, un completo surtido de perfumería que por su clase superior, está teniendo mucha aceptación. Tambien debo advertir al público que tengo un grandísimo surtido de polvos para hacer refrescos que con solamente un céntimo puede hacerse un litro de líquido refrescante de las clases que a continuación indico: *Naranja, Limon, horchata, grosella, zarza, menta, antis, cerveza alemana, inglesa*, é infinidad de bebidas de mesa que me sería imposible enumerar.
¡NO CONFUNDIRSE!
Compañía 6, frente á la Iglesia.

AFINADOR DE PIANOS
Y
ARMONIUMS.
Calle del Medio

ANTIGUA FUNERARIA
DE
Galo Gautier y Pedro del Rio.
Puerta la Sierra, 15.
Esta Sociedad, que es la primera empresa de pompas fúnebres establecida en Santander, tiene el honor de participar al público que al encargarse de todo lo concerniente á una bien montada funeraria, despacha los documentos en el Juzgado, Ayuntamiento, y practica las gestiones con la Iglesia, **sin cobrar** por ello derecho alguno. Los ataúdes de todos tamaños y clases serán servidos con un esmero y una economía nunca vistos en Santander. Los carruajes, así como todo lo concerniente al servicio de conducciones están montados con el mayor lujo, y dispuestos á mejorarlos en lo posible. Se hacen conducciones en toda la provincia á precios convencionales. Para los encargos dirigirse á
GALO GAUTIER,
Puerta la Sierra, 15, y á
PEDRO DEL RIO,
cochera, Alameda Primera.
La recaudación, se halla á cargo del socio Galo Gautier.

Imp. Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, 8.

—76—
para á quince pasos, á diez, á cinco á quemarropa y me errará, ó su pistola quemará el cebo únicamente. ¿Y creéis que todo eso me servirá de mucho, para que deje de reventar el mejor día en el momento menos esperado, al sacarme las botas? Pero silencio, hé ahí á mi adversario. En efecto, por el mismo camino que había seguido Roland y Sir John á través de las sinuosidades del terreno y las asperezas de la peña, se veían aparecer los cuerpos de tres personajes que iban agrandándose á medida que se aproximaban. Roland los contó. —¡Tres! ¿Para qué,—dijo,—cuando no somos más que dos? —¡Ah! olvidé,—dijo el inglés,—que Mr. de Barjols, tanto por el vuestro interés como por el suyo, ha querido traer un amigo cirujano. —¿Para qué?—preguntó Roland, con un tono casi brusco y frunciendo las cejas. —Porque en el caso de que uno de vosotros sea herido, una sangría en

—75—
lente estoy atacado de una aneurisma que me hace padecer horriblemente. Me produce á cada momento pasmos, debilidades, y desmayos que avergonzarían á una mujer. Pasa mi vida en tomar precauciones ridiculas, y apesar de todo Larrey me ha prevenido que debo contar con desaparecer de este mundo de un momento á otro, pues la arteria atacada puede romperse en mi pecho al menor esfuerzo que haga. ¡Juzgad qué divertido es esto para un militar! Comprenderéis, que desde el momento en que me he desengañado de mi situación, he decidido hacerme matar con el mayor ruido posible Me he puesto incontinentemente á la obra. Otro más afortunado que yo lo hubiera conseguido ya cien veces; pero yo, ¡ah! Seguramente que estoy hechizado; ni las balas quieren nada de mí y se diría que los sables tienen miedo de mellarse en mi pellejo. Yo no perdono ocasión; habeis visto lo que ha pasado en la mesa; ¿y voy á batirme, no es esto? Voy á entregarme como un loco, á dar todas las ventajas á mi adversario no importa: ti-

—72—
IV
El duelo
El camino no es practicable sino de Abiñón á la Isle. Las tres leguas que separan la Isle de Abiñón se hacen en una hora. Durante esa hora, Roland, como si se hubiera propuesto hacer aparecer el tiempo corto á su compañero de viaje habló mucho y bien; mientras más se redoblaba su alegría. Cualquiera que ignorase la causa del viaje, no hubiera creído que



LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios.

En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera y segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se meterá el ataúd.

Las cajas-ataudes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos.—Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines.—Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las «dos palabras» COMPAÑIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

COMPANIA COLONIAL.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO.
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA del APETITO, de las FUERZAS,
ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

AL COMERCIO.

En nuestro establecimiento tipográfico hemos hecho una respetable tirada de DECLARACIONES DE FERRO-CARRIL de

pequeña velocidad

NUEVO MODELO, la que se ha puesto á la venta á precios arregladísimos en el Muelle núm. 8 imprenta.

PAPEL DE ENVOLVER

Se vende en la imprenta de este periódico

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas

Santander.—Farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor.

Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instruccion para su uso, una Peseta.

Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

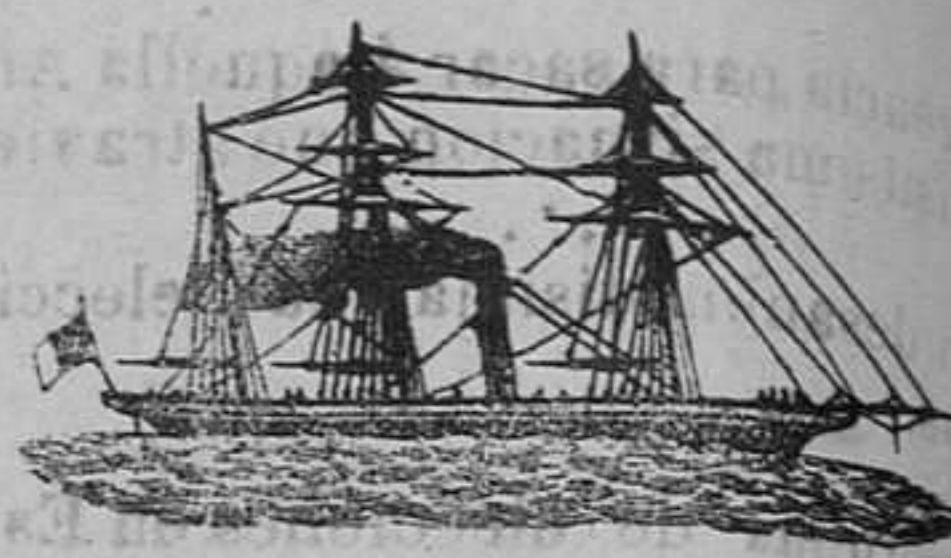
Venta al por mayor, D. Manuel Mata, Compañía, 22, Santander,



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Envíame 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**



NORDDEUTSCHER LLOYD
COMPANIA DE VAPORES-CORREO
LLOYD NORTE-ALEMAN

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

GRAF BISMARCK.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desahogado á la oruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander señores Carlos Hoppe y Compañía Muelle número 17.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos — NUEVA-YORK.**

aquel jóven, con su bachillería inagotable y su incesante risa estuviese amenazado de un peligro mortal.

En el lugar de l'Isle, fué preciso bajar del carruaje. Se informaron; Roland y Sir John llegaron los primeros.

Se introdujeron en el camino que conduce á la fuente.

—¡Oh!—dijo Roland,—aquí debe haber un buen eco.

Arrojó uno ó dos gritos, los cuales el eco contestó muy complaciente.

—¡Ah! ¡por vida mía!—dijo el joven.— Hé aquí un eco maravilloso. No conozeo más que el de la Scinonnetta, en Milan, que le sea comparable. Esperad, milord.

Y se puso á cantar con modulaciones que indicaban á la vez una voz admirable y un estio excelente, una tirolesa que parecía un reto llevado por la música sublevada, á la garganta humana.

Sir John miraba y escuchaba á Roland con una admiracion que ya trataba de disimular.

Cuando se extinguió la última nota en

la cabidad de la montaña

—¡Dios me perdone!—dijo sir John,—pero creo que teneis spleen.

Roland se estremeció y lo miró como para interrogarle.

Pero viendo que John no iba más lejos —¡Bueno! ¿Y qué os lo hace creer?—preguntó.

—Estais demasiado alegre para no estar profundamente triste.

—Si; ¿y esta anomalia os admira?

—Nada me admira: cada cosa tiene su razon de ser.

—Es justo; el todo consiste en estar en el secreto y os le voy á decir.

—¡Oh! yo no os esfuerzo de ningun modo

—Sois demasiado cortés para eso; pero confesad que os agradaría estar en mi lugar.

—Por interés vuestro, sí:

—Y bien, milord; hé aquí la palabra del enigma, y voy á deciros lo que todavía no he dicho á nadie. Tal como me veis, y con las apariencias de una salud esce-

ciertas circunstancias puede salvar la vida á un hombre.

—Sir John,—dijo Roland con una espresion casi feroz,—no comprendo esas delicadezas en materia de duelo. Cuando uno se bate es para matarse; que se hagan antes toda clase de atenciones, como vuestros abuelos y los míos se hicieron en Fontenoy, muy bien; pero una vez que las espadas están fuera de la vaina ó las pistolas cargadas, es preciso que la vida de un hombre pague el trabajo que se ha tomado, y los latidos del corazón que se han perdido. Yo, bajo vuestra palabra de honor, Sir John, os pido una cosa y es, que vivo, herido ó muerto, el cirujano Mr. de Barjols no me toque.

—Pero sin embargo, Mr. Roland.... —¡Oh! es cosa decidida. Vuestra palabra de honor, milord, ó aunque el diablo me lleve no me bato.

El inglés miró al jóven con asombro. Su rostro se habia puesto lívido, sus miembros estaban agitados, con un temblor que se parecía al terror,